

Excluidos

Don Juan Carlos Prieto Villapún (D. N. I. 51.312.511). Las fotocopias acreditativas de la función docente e investigadora carecen de las compulsas correspondientes.

Don Antonio Ballesteros Olmo (D. N. I. 27.762.178). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Antonio Montalvo Correa (D. N. I. 50.263.627). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don José Antonio Ramos Atances (D. N. I. 51.434.978). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don José Castro Pérez (D. N. I. 34.577.087). El certificado de función docente carece de la firma del Secretario general de la Universidad.

Don José María Odrizola Lino (D. N. I. 16.176.811). El certificado de función docente carece de la compulsas correspondiente.

Doña María Teresa Miras Portugal (D. N. I. 33.183.869). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Don Carlos Gancedo Rodríguez (D. N. I. 96.396). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Don Bartolomé Ribas Ozonas (D. N. I. 33.066.688). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Julián Perera González (D. N. I. 127.179). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Roberto Arche Rey (D. N. I. 50.523.791). Ni adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña Evangelina Palacios Alaíz (D. N. I. 12.624.841). El certificado de función docente carece de la compulsas correspondiente.

Don Antonio Balagué López (D. N. I. 37.440.080). No presenta certificado de función docente o investigadora.

Doña María Asunción Bosch Novela (D. N. I. 50.539.060). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don José Gregorio Gavilanes Franco (D. N. I. 2.691.453). Las mismas circunstancias.

Doña Rosalía Rodríguez García (D. N. I. 1.475.614). Las mismas circunstancias.

Doña Carmen Acebal Sarabia (D. N. I. 1.359.264). Las mismas circunstancias.

Don Ignacio Vicente Sandoval Rodríguez (D. N. I. 129.067). Las mismas circunstancias.

Don Francisco Montero Carnerero (D. N. I. 3.768.933). Las mismas circunstancias.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de febrero de 1979.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

9120

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía general y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía general y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Manuel Valenzuela Rubio (D. N. I. 23.574.455).

Doña Josefina Gómez Mendoza (D. N. I. 1.459.289).

Don Vicente Gozávez Pérez (D. N. I. 21.906.368).

Don Alfredo Morales Gil (D. N. I. 22.333.091).

Don Francisco Rodríguez Martínez (D. N. I. 27.179.051).

Doña María Jesús Ibáñez Marcellán (D. N. I. 17.972.970).

Doña María Mercedes Molina Ibáñez (D. N. I. 16.778.527).

Don Rafael Rodríguez Martínez-Conde (D. N. I. 12.162.506).

Don Nicolás Ortega Cantero (D. N. I. 50.529.419).

Doña Aurora García Ballesteros (D. N. I. 50.521.469).

Doña Eugenia García Zarza (D. N. I. 7.877.890).

Don Fernando Manero Miguel (D. N. I. 13.040.344).

Don Andrés Precede Ledo (D. N. I. 32.344.837).

Don José Sancho Comins (D. N. I. 18.873.562).

Don Juan José Sanz Donaire (D. N. I. 1.381.721).

Don Rafael Más Hernández (D. N. I. 41.390.050).

Don José Carpio Martín (D. N. I. 5.077.278).

Don Emilio Murcia Navarro (D. N. I. 578.900).

Excluidos

Don Manuel Sáenz Lorite (D. N. I. 75.078.320). No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña María Luisa Pérez Iglesias (D. N. I. 35.215.818). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No presenta certificado de función docente o investigadora.

Don Julio Hernández Borge (D. N. I. 35.978.760). Las mismas circunstancias.

Don Fernando Arroyo Ilera (D. N. I. 19.420.329). La instancia carece de la firma correspondiente.

Doña María Dolores García Ramón (D. N. I. 36.938.108). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Francisco Ortega Alba (D. N. I. 24.049.477). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don José Antonio de Zulueta Artaloytia (D. N. I. 1.561.533). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña Josefina Cruz Villalón (D. N. I. 28.299.576). No acompaña certificado de función docente o investigadora.

Doña Dominga Márquez Fernández (D. N. I. 5.574.574). Las mismas circunstancias.

Don Florencio Zoido Naranjo (D. N. I. 28.374.225). Las mismas circunstancias.

Don Manuel Pezzi-Cereto (D. N. I. 24.738.825). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior.

Don Antonio Abellán García (D. N. I. 74.311.334). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Doña Ana Sabaté Martínez (D. N. I. 1.352.308). No presenta certificado de función docente o investigadora.

Don Lorenzo López Trigal (D. N. I. 10.164.862). Instancia presentada fuera de plazo.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 131 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 8 de marzo de 1979.—El Director general de Universidades.—P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

9121

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se anuncian a concurso de traslado plazas de Profesor agregado en las Facultades y Escuelas Técnicas Superiores que se indican, de las Universidades que se mencionan.

Vacantes las plazas de Profesor agregado de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente resolución, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciarlas para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decretos de 18 de julio de 1959, 1199/1966, de 31 de marzo; 1242/1967, de 1 de junio; 1200/1966, de 31 de marzo, y 1243/1967, de 1 de junio, como concursos independientes.